



## **Presentan Consejeros Ciudadanos de la PAOT**

- **Los nuevos consejeros ciudadanos reiteraron su compromiso con la defensa de los derechos ambientales y territoriales de los habitantes de la capital.**
- **Marcelo Ebrard reconoce la importancia de fortalecer el acceso a la justicia ambiental.**
- **Diana Ponce Nava presenta el “Programa de Acceso a la Justicia Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal 2007-2011”.**

En el marco del “Programa de Acceso a la Justicia Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal 2007-2011”, el cual fue diseñado para regir la actuación de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) durante la gestión de la Mtra. Diana Ponce Nava, este miércoles se presentó una imagen fortalecida de la institución, como resultado de la integración de los recién nombrados consejeros ciudadanos.

Al evento, que tuvo lugar en el Centro Cultural Estación Indianilla, asistieron importantes personalidades, entre las que destacó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, quien en su carácter de Presidente del Consejo de Gobierno de la PAOT, pronunció unas palabras de felicitación a la Procuraduría y la exhortó para que se asuma como la institución responsable de la procuración de justicia ambiental y territorial, y sea parte fundamental en la reconstrucción de la ciudad de México a partir de los principios de equidad, transparencia, sustentabilidad y justicia.

Diana Ponce Nava recordó que, a 7 años de su creación, la PAOT está comprometida con la defensa de los derechos ambientales y urbanos de los habitantes de la ciudad y entiende la procuración de justicia como un ejercicio de corresponsabilidad, que requiere que tanto los ciudadanos, como el gobierno, cumplan con las leyes ambientales y urbanas.

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la ciudadanización de la ley – tercera Línea Estratégica del Programa- se hizo la declaratoria formal de la instalación del Comité Técnico Asesor de la PAOT con 10 ciudadanos de reconocidos méritos profesionales, científicos, técnicos, académicos y sociales en las materias relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría.

Los consejeros ciudadanos del Comité Técnico Asesor son la Ing. María de Lourdes Aduna Barba, la Lic. María del Carmen Aispuro Urruchúa, el Lic. Gustavo Alanís Ortega, el Ing. Enrique Fernández del Valle de la Vega, la Biol. Ana Lorena Gudiño Valdez, el Mtro. Rodolfo Lacy Tamayo, la Lic. Julieta Lujambio Fuentes, el Dr.



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

*Coordinación de Participación  
Ciudadana y Difusión*

**COMUNICADO PARA MEDIOS**

**México, D. F., a 14 de mayo de 2008**

Leonardo Martínez Flores, la Mtra. Norma Munguía Aldaraca y la Dra. Gloria Soto Montes de Oca.

Los ciudadanos designados por la Asamblea Legislativa del DF podrán opinar respecto de los programas, estudios, manuales y acciones de la PAOT, así como proponer medidas y mecanismos tendientes a fortalecer la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y urbana, entre otras facultades. Asimismo, la integración de este equipo de consejeros ciudadanos será un factor determinante para el cumplimiento y buen logro de las expectativas que la población espera y reforzará los lazos sociales de la gestión de la PAOT.

La PAOT informó que en el marco del “Programa de Acceso a la Justicia Ambiental y el Ordenamiento Territorial del Distrito Federal” –aprobado por su Consejo de Gobierno- en 2007 se realizaron 1,198 investigaciones motivadas por la recepción de 1,174 denuncias ciudadanas y la apertura de 24 actuaciones de oficio, todas ellas en respuesta a posibles incumplimientos a la legislación ambiental y del ordenamiento territorial vigente en el Distrito Federal.

Con respecto al año anterior, estas cifras representan un incremento del 11 por ciento. En ese mismo período la PAOT emitió 7 recomendaciones, siendo la Secretaría de Medio Ambiente la entidad con mayor número de ellas. También durante 2007, se elaboraron 159 dictámenes y peritajes, se realizaron 1,982 reconocimientos de hechos y se brindaron 2,209 asesorías.

En el último año se han privilegiado los mecanismos de coordinación interinstitucional para atender y prevenir la problemática ambiental y del ordenamiento territorial de la ciudad.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial presentó las estrategias de actuación para el año 2008, con mayor participación ciudadana en la política, planes y programas de cumplimiento de las leyes ambientales y urbanas.

----- 0 -----